



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 017

marzo 06 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520200005200	ELECTORALES	YULIET PEREZ CARRASCAL	MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS CONFORME AL ARTICULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011.	1	05/03/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 06 marzo de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 06 marzo de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)